

ACTA NÚMERO 119.- En la sala "Venustiano Carranza" del Edificio Legislativo "Presidente Juárez", ubicado en la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:30 horas, del día **sábado 11 de septiembre de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, en modalidad presencial, a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 122 y de manera supletoria la porción normativa contenida en el ordinal 30, fracción II, ordinales 40 y 41, todos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día.
- IV. Propuesta del Contralor Interno de esta Soberanía, para la emisión de Lineamientos de Control Interno Institucional.
- V. Solicitudes del personal de esta Soberanía.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi.
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho.
Secretario.	Dip. Rubén Guajardo Barrera.
Vocal.	Dip. María Isabel González Tovar.
Vocal.	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat.

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 05 cinco Diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 59.25% del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente de la Junta, señala se encuentra reunido el quórum necesario que establece el artículo 80, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, por lo que declara legalmente instalada la reunión, siendo válidos los acuerdos que en ella se formalicen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El Presidente de la Junta da lectura al orden del día y procede a su votación.

La Diputada María Isabel González Tovar y el Legislador Oscar Carlos Vera Fabregat solicitan la modificación del orden del día, justificando que al ser la última reunión de este órgano de dirección de la LXII Legislatura, es necesario considerar un apartado de "Asuntos Generales". Al ser puesta a consideración de la Junta esta propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que se modifica parcialmente el orden del día para quedar como se precisa a continuación:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día.
- IV. Propuesta del Contralor Interno de esta Soberanía, para la emisión de Lineamientos de Control Interno Institucional.
- V. Solicitudes del personal de esta Soberanía.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

V. PROPUESTA DEL CONTRALOR INTERNO DE ESTA SOBERANÍA, PARA LA EMISIÓN DE LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- El Presidente de la Junta instruye al Secretario Técnico de la Junta y a la Oficial Mayor expongan la propuesta de Lineamientos hecha llegar por el Contralor Interno de esta Soberanía.

La Diputada María Isabel González Tovar, propone sea retirado de los asuntos a tratarse al considerar que era necesario tener una justificación para la emisión de instrumento que se propone, situación con la cual coinciden los Legisladores Angélica Mendoza Camacho y Rubén Guajardo Barrera, por lo que el Presidente determina retirar el punto que se atiende.

VI. SOLICITUDES DEL PERSONAL DE ESTA SOBERANÍA.- El Presidente de la Junta otorga el uso de la voz a la Oficial Mayor, quien expone que previa instrucción del Presidente, fueron remitidas a sus correos electrónicos la totalidad de solicitudes generadas por el personal de esta soberanía para otorgamiento de bases, nivelación y regulación salarial.

El Presidente de la Junta refiere que con antelación, instruyo al Secretario Técnico de este órgano de dirección, materializara la remisión de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Oficialía Mayor las solicitudes que de acuerdo al ámbito de su competencia, les correspondía atender, respecto a la emisión de opiniones, mismas que también fueron notificadas en los correos electrónicos de los Legisladores integrantes de la Junta.

En el uso de la voz la Oficial Mayor expone la opinión generada por su área respecto a las diversas solicitudes, refiriendo que existe disponibilidad presupuestal para asignar bases, derivado de que se encuentran vacantes las siguientes:

NOMBRE:	TIPO DE CONTRATACIÓN:	NIVEL Y NOMBRAMIENTO:	CAUSA:
Pedro Espiricueta Salazar.	Base.	Auxiliar administrativo, Nivel 05.	Fallecimiento.
Felipe de Jesús García Muñoz.	Base.	Auxiliar no especializado, Nivel 03	Fallecimiento.
José Vicente González Rocha.	Base.	Mozo de ordenanza con funciones de supervisor, Nivel 05.	Fallecimiento.

Por tanto, existe la disponibilidad de 13 trece niveles para otorgar.

- a) En el uso de la voz la Diputada María Isabel González Tovar considera que la C. América Liliana Loera Gutiérrez, ha generado los méritos necesarios para hacerse acreedora a una base, por sus servicios prestados durante mucho tiempo a esta Soberanía, situación con las que coinciden de manera unánime los legisladores integrantes de este órgano de dirección que se encuentran presentes en esta reunión.

Se propone el otorgamiento de un nivel 08, sin embargo, la Oficial Mayor con apoyo de la Coordinadora de Finanzas refieren que debería ser nivel 07, debido a que, por las prestaciones complementarias de los trabajadores de base, el nivel restante servirá para poder hacer frente a la obligación de cubrir dichas prestaciones.

El Presidente de la Junta somete a la consideración de este órgano el otorgamiento de base, que a continuación se detalla:

Nombre:	Nivel otorgado:	Denominación del puesto:	Área de adscripción:
C. América Liliana Loera Gutiérrez.	07	Auxiliar en Administración	Coordinación de Servicios Internos.

Dicha propuesta, **es aprobada por unanimidad**, emitiéndose el siguiente instrumento.

- a) ➤ **ACUERDO JCP LXII-III/114/2021:**

Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 82, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; la parte aplicable del ordinal 121, fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí y los numerales 1, 8 fracción II y 11 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, en pleno ejercicio de sus atribuciones, la Junta de Coordinación Política aprueba el otorgamiento de base, en este Poder Legislativo del Estado, a partir del 13 de septiembre de 2021, a quien se precisa a continuación:

Nombre:	Nivel otorgado:	Denominación del puesto:	Área de adscripción:
---------	-----------------	--------------------------	----------------------

C. América Liliana Loera Gutiérrez.	07	Auxiliar en Administración	Coordinación de Servicios Internos.
-------------------------------------	----	----------------------------	-------------------------------------

- b) Continuando en el desahogo de peticiones del personal, la Legisladora María Isabel González Tovar considera que la C. Leidy Laura Solís Ipiña es una persona dedicada, preparada y muy trabajadora por lo que propone se le otorgue una base.

La Diputada Angélica Mendoza Camacho coincide con lo anterior, a lo que se suma el Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi. La solicitante peticiono su adscripción a una área distinta a la que se venía desempeñando por lo que su propuesta se pone a consideración de la Junta en los siguientes términos:

Nombre:	Nivel otorgado:	Denominación del puesto:	Área de adscripción:
Leidy Laura Solís Ipiña	03.	Analista no especializado.	Coordinación de Finanzas.

Dicha propuesta es sometida a consideración de sus integrantes y **es aprobada por mayoría**, con el voto en contra del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, dando paso al siguiente acuerdo.

- b) ➤ **ACUERDO JCP LXII-III/115/2021:**

Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 82, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; la parte aplicable del ordinal 121, fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí y los numerales 1, 8 fracción II y 11 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, en pleno ejercicio de sus atribuciones, la Junta de Coordinación Política aprueba el otorgamiento de base, en este Poder Legislativo del Estado, a partir del 13 de septiembre de 2021, a quien se precisa a continuación:

Nombre:	Nivel otorgado:	Denominación del puesto:	Área de adscripción:
Leidy Laura Solís Ipiña	03.	Analista no especializado.	Coordinación de Finanzas.

- c) La Diputada Angélica Mendoza Camacho argumenta que tiene una petición del C. Julio César Bustos Guevara, para el otorgamiento regularización y nivelación salarial de nivel 04 a 05, argumentando que tiene los méritos necesarios para aspirar a dicha promoción.
- d) Por su parte la Oficial Mayor pide el apoyo de los Legisladores para la nivelación salarios de Gerardo Orozco Suárez del Real, de nivel 12 a 13, señalando que se desempeña con profesionalismo y esmero en las tareas que le son encomendadas, lo cual es secundado por la Diputada María Isabel González Tovar.

- e) A su vez, el Presidente de la Junta refiere que existe la solicitud de un cambio de adscripción de área donde presta sus servicios, promovida por la C. Yolanda Lucio Malacara, por motivos de carácter personal, contando con el respaldo del Sindicato mayoritario.

Establecido lo anterior y al coincidir en las propuestas descritas, piden al Presidente de la Junta someta a su votación de forma colectiva.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los integrantes de este órgano Colectivo, las propuestas presentadas por la Diputada Angelica Mendoza Camacho, la Oficial Mayor y la Diputada María Isabel González Tovar, respecto a la nivelación y regularización salarial de los CC. Julio César Bustos Guevara y Gerardo Orozco Suárez del Real, además del cambio de adscripción de la C. Yolanda Lucio Malacara de la Coordinación General de Servicios Parlamentarios al área de Recursos Humanos dependiente de la Coordinación de Servicios Internos, lo cual **son aprobadas por mayoría**, las propuestas en comento, con el voto en contra del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, dando paso a los siguientes instrumentos, según corresponde:

- c) **ACUERDO JCP LXII-III/116/2021:**

Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 82, fracción IX y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; la parte aplicable del ordinal 121, fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí y los numerales 1, 8 fracción II, y, 11 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, en pleno ejercicio de sus atribuciones, la Junta de Coordinación Política aprueba el otorgamiento regularización y nivelación salarial, en este Poder Legislativo del Estado, a partir del 13 de septiembre de 2021, a quien se precisa a continuación:

Nombre:	Nivel otorgado:	Denominación del puesto:	Área de adscripción:
Julio César Bustos Guevara.	05.	Auxiliar Administrativo.	Coordinación de Servicios Internos.

- d) **ACUERDO JCP LXII-III/117/2021:**

Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 82, fracción IX y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; la parte aplicable del ordinal 121, fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí y los numerales 1, 8 fracción II, y, 11 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, en pleno ejercicio de sus atribuciones, la Junta de Coordinación Política aprueba el otorgamiento de regularización y nivelación salarial, en este Poder Legislativo del Estado, a partir del 13 de septiembre de 2021, a quien se precisa a continuación:

Nombre:	Nivel otorgado:	Denominación del puesto:	Área de adscripción:
---------	-----------------	--------------------------	----------------------

Gerardo Orozco Suárez del Real.	13.	Jefe de Departamento.	Oficialía Mayor.
---------------------------------	-----	-----------------------	------------------

e)

➤ **ACUERDO JCP LXII-III/118/2021:**

Con fundamento de lo dispuesto la parte aplicable del artículo 82, en sus fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; la porción normativa del ordinal 121, fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí y al actualizarse la causal prevista en el artículo 17, fracción VI de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, se autoriza, el cambio de adscripción a partir del 13 de septiembre de 2021 de la persona que a continuación se precisa:

Nombre:	Área de adscripción a la que pertenecía:	Nueva Área de Adscripción a la cual se le asigna:	Nivel:	Denominación del Puesto:
Yolanda Lucio Malacara.	Coordinación General de Servicios Parlamentarios.	Área de Recursos Humanos de la Coordinación de Servicios Internos.	11	Secretaría de Área.

VII. ASUNTOS GENERALES.

En el apartado de asuntos generales la Diputada María Isabel González Tovar, externa su inquietud respecto al proceso de entrega recepción.

Asimismo, el Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, insiste en concluir los procesos laborales del Hayro Omar Leiva Romero y Eduardo Valerio Cuevas, a lo que el Presidente de la Junta informa a sus integrantes que se busco llegar a un acuerdo con ellos y se les hizo el ofrecimiento de otorgamiento de basificación, nivel 13, y comentaron que no les interesaba si no era con dinero adicional a su base.

El Legislador Oscar Carlos Vera Fabregat se molesta y refiere que lo justo es que aparte de la base, se les entregue dinero por el tiempo que han dejado de laborar en esta Soberanía, a lo que se le explica que no existe suficiencia presupuestal para ello, que únicamente se les puede crear la plaza con nivel 13.

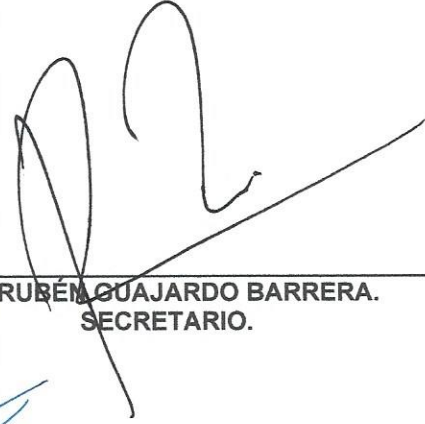
El Legislador Oscar Carlos Vera Fabregat se retira de la reunión asentando que no firmara el acta.

VIII. CLAUSURA. - No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:30 horas del día 11 de septiembre de 2021, formalizándose la presente acta para constancia y efectos legales.

DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
PRESIDENTE.



DIP. **ÁNGELA MENDOZA CAMACHO.**
VICEPRESIDENTA.



DIP. **RUBÉN GUAJARDO BARRERA.**
SECRETARIO.



DIP. **MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR.**
VOCAL.

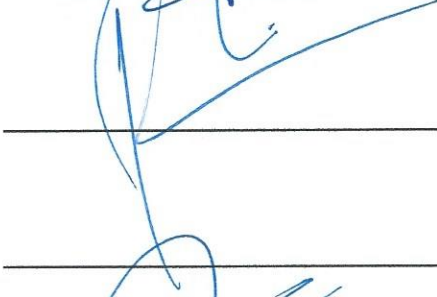
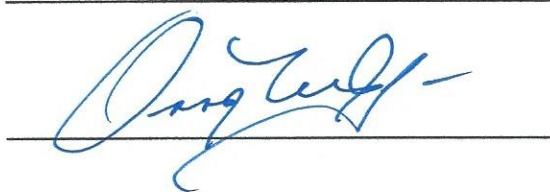
DIP. **ÓSCAR CARLOS VERA FABREGAT.**
VOCAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

LISTA DE ASISTENCIA
REUNION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
Acta 119, Reunión Extraordinaria, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi	
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho.	
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera	
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas	
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar	
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado	
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat	
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos.	
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto	
Vocal	Dip. María Claudia Tristán Alvarado	